



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000827/2023

LUJAN, 03 de octubre de 2023

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 136/23, relacionada con la adquisición de materiales de limpieza y descartables para la Planta Piloto de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por Disposición DISPDGAEF-LUJ: 454/23

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron cuatro (4) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de las Ofertas ha tomado intervención.

Que el 18 de Septiembre se notifica el correspondiente Dictamen de Evaluación, no habiéndose recibido impugnaciones al mismo.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000827/2022

Contratación Directa N° 136/23, relacionada con la adquisición de materiales de limpieza y descartables para la Planta Piloto, que se tramita por EXP-LUJ: 0000827/2023.-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: CLEANUP SYF S.R.L. los renglones 4 y 5 de la Contratación Directa N° 136/23, por un importe total de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 12.420,00-).-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma: Food Packaging S.R.L. los renglones 1 y 7 de la Contratación Directa N° 136/23, por un importe total de PESOS CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000,00-).-

ARTÍCULO 4°.-ADJUDICAR a la firma: Peláez César Germán los renglones 2, 6 y 9 de la Contratación Directa N° 136/23, por un importe total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 92/100 (\$ 68.373,92-).

ARTÍCULO 5°.- ADJUDICAR a la firma: Juan Carlos Cardinale S.R.L. los renglones 3 y 8 de la Contratación Directa N° 136/23, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 28/100 (\$ 52.553,28-).

ARTÍCULO 6°.-DESIGNAR miembros titulares de la Comisión de Recepción Definitiva a los Sres. Guillermo Gonzalo, Jose Luis Miranda y Eugenio Saura y miembros suplentes a..., y a

ARTÍCULO 7°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 04, de la Fuente de Financiamiento 12 Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.

ARTICULO 8°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000827/2023. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

"1983 – 2023 40 Años de Democracia "



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000827/2022

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 560-23